

Que la vuelta a la normalidad impulse al pequeño comercio

Los barrios y calles de los pueblos y ciudades irán recobrando su color y su ritmo con los comercios abiertos y la gente recuperando parte de su actividad, si bien con las limitaciones pertinentes que impone el actual estado de alarma.

Lucía Ramos Verín

El anuncio de la desescalada en cuatro fases que ha planteado el Gobierno llega la buena noticia de comenzar a dar los primeros pasos hacia la ansiada "normalidad" y celebramos que el pequeño comercio se encuentre entre el grupo de los servicios que podrán tener cerca los ciudadanos.

Sin embargo, querríamos exponer algunos detalles que en nuestra opinión son importantes y añadir, al mismo tiempo, algunos puntos al plan elaborado, aportando algunas sugerencias, porque creemos

que es necesario combinar la apertura de los distintos sectores y las circunstancias en que se encuentran muchos establecimientos que podrán abrir a partir de la fase 1.

En esta reincorporación progresiva a la nueva "normalidad" es evidente que entre los autónomos y pymes del comercio existen casuísticas muy diversas, por eso creemos que esta paulatina apertura de establecimientos tendría que ser de modo voluntario mientras duran los expedientes de regulación temporal de empleo. Inquieta bastante no saber si las condiciones de los ERTE por motivo del estado de alarma podrán prolongarse más tiempo, esta premisa es importante para poder reiniciar con algunas garantías la actividad, ya que para muchos negocios no es económicamente viable la apertura con las restricciones que ofrecen las distintas fases de la desescalada, pues ante las limitaciones del aforo y la inversión que hay que realizar para acondicionar el local a la nueva situación, en muchos casos se puede perder más dinero abriendo que permaneciendo cerrado el establecimiento.

Otra inquietud, y no menor, que

ronda en los autónomos y pymes del comercio es que cuando los grandes comercios abran, inundarán de tal modo el mercado con grandes ofertas y descuentos que será imposible secundarlos y esa medida agresiva supondrá una asfixia añadida para los pequeños. En consecuencia, ante la nueva "normalidad, exponemos a la Administración los siguientes puntos para su consideración:

- Establecer de nuevo una regulación normalizada de la temporada de rebajas y descuentos.
- En los casos de imposibilidad de poner en funcionamiento la actividad económica, sugerimos la ampliación de los ERTE más allá del estado de alarma.
- Se precisa algún tipo de regulación que aminore el coste excesivo que suponen los alquileres a los autónomos y pymes mientras dura la inactividad, distinguiendo en este aspecto al pequeño propietario del gran propietario de alquileres.
- Para reiniciar su actividad muchos negocios necesitan disponer de una financiación suficiente por medio de microcréditos avalados al cien por cien por el Estado y con una carencia de devolución.
- Necesidad de un protocolo bien definido, en lo que a medidas de seguridad se refiere, para el pequeño comercio.
- Dotación de ayudas para comprar los equipos de protección que necesitarán los empleados a cargo de los autónomos y pymes.



El gran negocio de las grandes cadenas de supermercados

Es de agradecer el nuevo paquete de medidas de ámbito fiscal y económicas aprobado por el Gobierno con objeto de reforzar la financiación de pymes y autónomos, también consideramos de muy positiva su disposición a ampliar el cese de actividad extraordinario en los sectores más afectados; al mismo tiempo expresamos la necesidad de que la tributación de los autónomos se realice cuanto antes según el rendimiento neto.

Este estado de alarma ha convulsionado el ámbito económico y productivo de pymes y autónomos y nos deja también un cambio de hábitos para gran número de consumidores. Además, este estado de alarma ha traído una subida de precios en los alimentos, que según datos del INE, fueron en marzo y abril, un 2,5% y un 4%, respectivamente, y fue en las frutas y verduras donde más se incrementó, sin embargo, según la COAG, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, los pequeños y medianos productores del campo no han salido beneficiados de esa variación de precios.

Entre los que se han aprovechado de esta escalada del IPC se encuentran las grandes cadenas de supermercados, junto a los intermediarios, pero han sido las ventas por Internet las que han visto engordar su negocio, estas ventas online de alimentos, según la consultora Nielsen, ha crecido un 86% desde el inicio del confinamiento. Si anteriormente se tenía este sistema de venta como una grave amenaza para el pequeño comercio, de consolidarse esta tendencia la cuota de mercado con la que se



quedará el comercio de proximidad va a ser irrisoria, no llegará ni para malvivir.

Según estimaciones del sector, el 20% de unas 900.000 tiendas están ahora en peligro de extinción, no les compensa subir la persiana o al menos intentarlo, esas tiendas dan empleo a 3,4 millones de españoles. Y hay culpables claros que han operado a sus anchas sin limitación alguna, descontrolados. Un ejemplo de esta forma depredadora de ventas lo ostenta el gigante estadounidense de la distribución, Amazon, pero no es el único que ha podido vender de todo, desde comidas preparadas y bebidas hasta ordenadores, material de ferretería, moda, tintes, libros, bicicletas, discos, electrodomésticos..., esta concentración del mercado le puede suponer a ese gigante crecer un 30% más a costa del exterminio de los pequeños.

Al Gobierno le hemos pedido, en vano, que mientras durara el confinamiento pusiera coto a esa "competencia desleal", imponiendo

límites en las ventas y ciñendo las mismas a artículos de primera necesidad. Nos hubiera gustado que nuestro país imitara a Francia, donde se ha ordenado que Amazon limite sus actividades a los productos básicos, pero en nuestro país cada paso que se da cuesta demasiado en pensarlo hasta que se toma las grandes decisiones.

En consecuencia, hacemos un llamamiento al Gobierno para que reaccione antes de que del comercio de proximidad no quede más que el recuerdo, porque los gastos no dejan de crecer y los ingresos son cero. Los millones de empleos perdidos supondrán menos cotizantes, menos ingresos para el Estado y más cargas para la Seguridad Social, con el agravante añadido de que esos gigante tienen su domicilio fiscal fuera de España y cotizan de modo ridículo mediante complejas operaciones de ingeniería fiscal. Si no se ataja esta degradación caminamos derechos hacia una especie de oligopolio del comercio, el dominio del mercado por un reducido número de grandes distribuidores y vendedores.

VISITE LA WEB DE AUTONOMOS-CIAE

www.autonomos-ciae.es

**Una página para mantener al autónomo informado.
Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones,
iniciativas y compromisos.**



Que se potencien los mercados locales y el comercio de proximidad

Muchas cosas tienen que cambiar para que la nueva normalidad sea mejor que la vieja normalidad y en ningún caso la empeore. La crisis económica que nos invade puede ser una oportunidad para cambiar la economía productiva que existía antes de esta pandemia. Hace unos días el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación exhortaba a los grandes supermercados a apoyar a los productos de temporada y proximidad, con esa medida pretendía, según sus palabras, proteger a la parte más débil, la de los agricultores.

Durante el estado de alarma estos productos nacionales no han tenido la suficiente viabilidad de poder distribuirse en los mercados locales, en un momento en el que era y es especialmente importante fomentar el consumo de productos locales y de cercanía para evitar desplazamientos largos e innecesarios, tanto por parte de la ciudadanía como en lo que respecta al transporte de mercancías. Consumiendo lo que nos da nuestro entorno ayudamos a la agricultura de nuestro país y se disminuye la huella ecológica, que es otro de los efectos beneficiosos de apostar por medidas que den valor al comercio de proximidad.

Porque esos grandes supermercados, a los que el ministro hacía esa petición, son líderes en optar por los productos foráneos en vez de priorizar los de nuestra tierra, con su actitud son cómplices del declive del agricultor español. Esas grandes cadenas de alimen-



tación no potencian el excelente producto nacional, ese lugar de preferencia lo ocupan los de inferior calidad procedentes de lugares muy lejanos, mayoritariamente de Estados Unidos y Canadá, pero también llega de Argentina, México, Marruecos, China e incluso Australia, países que no siguen los estándares europeos.

ES denunciable esta práctica de las grandes cadenas de distribución que controlan el mercado de alimentos. También hemos manifestado en anteriores ocasiones que con su actitud contribuyen al deterioro del planeta acudiendo a comprar en países donde se fomentan los monocultivos industriales intensificados de unas pocas variedades agrícolas y con métodos de cultivo altamente contaminantes, productos que son dependientes de un mayor consumo de energía que engañosamente no repercute en el precio final porque los costes ambientales no son asumidos por las em-

presas de distribución. Esos productos de fuera no son “baratos” para el consumidor, tienen el coste añadido del deterioro del planeta, precio que ya está repercutiendo en ese mismo consumidor por otra vías.

La agricultura a gran escala, la reducción de la inversión pública para fomentar lo propio y los productos que recorren medio mundo dejan una gran huella ambiental. Creemos que el modelo agroalimentario actual es irracional porque se basa en alimentos que recorren distancias kilométricas cuando podríamos consumir los de proximidad. Defendemos una nueva normalidad que defienda un mundo rural vivo que frene la expansión de la “España vaciada”, que apoye el trabajo de las explotaciones familiares, los autónomos y pymes agrícolas, que ataje un proceso de declive similar al que está arrasando a otros sectores como el pequeño comercio y el del taxi.

Mercator, s.l.
asesoría de empresas

Asesoría para autónomos y pymes
www.asesoriamercator.com

Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado
Oficinas centrales:
Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid
Tif.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86
Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)



Con la llegada del Ingreso Mínimo Vital se estimulará el consumo

La irrupción del virus ha detenido la economía y todavía no sabemos cómo será la desescalada y cuál será el comportamiento de los consumidores en el futuro inmediato, es obvio que uno de los factores en los que se sustenta la actividad económica de los autónomos y pymes es el consumo.

En esa salida a la “normalidad” nos encontraremos con la situación de desplome del empleo, con muchos pequeños negocios aplastados por las deudas y el menguado poder adquisitivo de los consumidores, lo que traerá consigo un número alto de ciudadanos en riesgo de pobreza que ya antes de la pandemia se situaba en 10.382.000 personas, un 22,3% de españoles.

Muchos países de nuestro entorno europeo aplican con distinto enfoque el incentivo de la renta mínima y España no está entre los pioneros de esta ayuda para subsanar el estado de pobreza de sus ciudadanos. Por ejemplo, en los países nórdicos el estado del bienestar es una garantía y también son un modelo en términos de renta mínima, otros países europeos como Italia ya la aplican, en Portugal los que la perciben tienen la obligación de firmar un contrato de inserción, el Estado francés no solo ofrece la renta mínima a los desempleados, también la reciben personas con ingresos bajos, aunque no se encuentren en situación de desempleo, los alemanes y los holandeses también la ofrecen a sus ciudadanos más desfavorecidos, en el caso de Holanda el ingreso mínimo vital se vincula al salario mínimo, actualmente en los 1.635 euros.

Todos esos ejemplos son un fiel reflejo de lo que debe hacer un estado de bienestar que protege a



sus ciudadanos y no los deja abandonados a su suerte, en todos esos casos la economía se ha visto favorecida, en España se escuchan voces que afirman que el Ingreso Mínimo Vital solo sirve “para fomentar la vagancia”, prejuicio que se da de bruces con la experiencia en los países europeos que la mantienen.

En España sería deseable que el anunciado Ingreso Mínimo Vital fuera complementario con las ayudas que algunas comunidades autónomas aplican para paliar situaciones de extrema pobreza. Al mismo tiempo, pedimos al Gobierno que haga el trabajo completo y active un plan de salvación del eslabón más débil de la cadena económica: los trabajadores autónomos y pymes. Como exponente de esta situación precaria se encuentra el comercio de proximidad que ha visto en esta pandemia cómo las potentes cadenas de distribución, grandes superficies y

comercios online que han seguido vendiendo todo tipo de artículos, reforzando aún más su cuota de mercado, se han forrado en detrimento de los pequeños establecimientos obligados a permanecer cerrados.

La organización agraria COAG ha expuesto al Gobierno, junto a otras organizaciones, la situación de abuso que se está cometiendo con el sector, porque esta crisis está siendo aprovechada por las grandes cadenas de supermercados para acumular la mayor parte de los beneficios. Tienen razón cuando reclaman al Gobierno que se revisen algunas de las restricciones del Real Decreto para que los mercadillos sedentarios al aire libre, con las razonables normas sanitarias, puedan vender sus productos y conseguir que la producción agrícola local y sostenible sea una alternativa de consumo saludable durante este tiempo de confinamiento y pandemia.